



Presentación de EDUARDO BONOMI

Ministro del Interior

Cámara de Senadores. 18 de abril, 2018

Esta interpelación de hoy es una despedida. Y elegí éste lugar para decirlo por primera vez. Me parecía de orden hacerlo y no anunciarlo antes en los medios de comunicación.

Confieso que he meditado mucho estas palabras, en particular en los últimos meses. Así siento ésta instancia de hoy. Y entiendo el contexto de ésta convocatoria en esa necesidad profunda y humana, de decir hasta acá llego. Y aunque no me gusta ni comulgo con el estilo y el clima que se ha generado en torno a esta instancia de hoy, hago el esfuerzo por comprender la motivación final de la misma.

La democracia necesita intercambio fundamentado de ideas. Pero algunos se han abrazado al malhumor, y escriben el réquiem del debate con sus actitudes y estilos.

Y si de algo sabe el senador interpelante es sobre réquiem. Y yo diría que sabe y mucho.

Es más, es protagonista activo de varios. Ser protagonista en forma simultánea del réquiem de un sector político, y del debate tolerante en el Uruguay es un doble legado que no muchos pueden mostrar. Haber logrado, con su actitud y forma de hacer política, ubicar a su partido en la mínima expresión electoral en toda la historia, es sin duda, una expresión inequívoca de una desarrollada capacidad de ser protagonista de una secuencia exitosa de réquiem en diversas áreas.

Esta interpelación de hoy es una despedida. Y así lo asumo. Es algo que prefigura el inicio del fin de un ciclo.

Por eso siento que hoy, 18 de abril, se comienza a cerrar un ciclo donde observo posible que se pueda dejar la confrontación, la discusión agresiva, la descalificación personal, el grito, y el enojo.

Al menos eso espero, por el bien del país y de los uruguayos que necesitan que el debate sobre la seguridad tenga la tranquilidad de espíritu necesaria para llevarlo adelante. Que aleje la mentira, el engaño, las medias verdades y el grito tribunero, para dar paso a la sensatez, la tolerancia, el respeto y el tono responsable que los uruguayos queremos...

De todas maneras, reitero que *ésta interpelación de hoy es una despedida*, y así la entiendo.

De alguna forma, se acerca el fin de una etapa, larga y trabajosa, con algún éxito y muchas derrotas, con aciertos y muchos errores. “El tiempo es justiciero y pone a cada cosa en su lugar”.

Las peores despedidas son esas que no se dijeron. Por eso, ésta despedida es diferente. Ésta es pública y en el Parlamento. Gesto de despedida, que se vincula a la necesidad de protagonismo para decir “existo”, aquí estoy, a pesar que ya tiene escrita la letra del réquiem hace un tiempo.

Por eso he dicho que *ésta interpelación de hoy es una despedida*.

Es la despedida de quien anunció que se retira de la política pública, tal vez porque advierte que el rencor, la mentira reiterada, la información tergiversada y la demolición no son los elementos necesarios para construir un país mejor.

Hace tan sólo un mes y medio estuve en la sesión de la Comisión de Convivencia y Seguridad del Senado, a requerimiento expreso del hoy senador interpelante. Preguntó lo mismo hace cuarenta días, y se le respondió en detalle. Comenzó a las 6 de la tarde la comparecencia, y culminó a las 9 y media de la noche. Algunos senadores de la oposición fueron a respaldarlo, por lo menos al comienzo de la sesión, y saben de lo que estoy hablando.

Hoy reitera las mismas cosas que dijo, y dice las mismas inexactitudes que se le corrigieron durante esa sesión. Pero parece no importarle.

En la Comisión aceptó que tenía interpretaciones equivocadas. Pero luego salió y habló con la prensa y repitió como cierto lo que aceptó que era un error de interpretación.

Pero no le importa, porque así entiende la política.

Está jugado a romper todos los puentes, a hacerse eco de la iracundia, es decir de la manifestación violenta del enfado, en este caso a través de la palabra. Y en ese contexto es difícil ponerse de acuerdo. Cabalga entre el enojo y la negatividad, y está dispuesto a incinerarse en una hoguera de mentiras, falsas acusaciones y falta de respeto.

Así están las cosas, y esa es su apuesta.

Hoy estamos aquí nuevamente convocados en una interpelación. Esto le ha permitido al senador en retirada hacer muchas entrevistas en la prensa en forma previa, captar algunos minutos de informativos centrales, y en las horas siguientes decir nuevamente lo que ya dijo antes.

Porque he llegado a la conclusión que la posibilidad de escuchar y cambiar de opinión en base a la información no es algo muy común en esta época.. Y no solamente en el tema que hoy estamos tratando. Esa forma insistente y reiterada de apelar al pasado, se da cuando alguien piensa que era mejor que el presente. Pero cuando los recuerdos son más frecuentes que los sueños estamos ante la nostalgia que paraliza.

Por eso ésta interpelación es usada como despedida más que como un intento de comprender y construir caminos. Se vuelve a insistir con temas que ya se debatieron y aclararon hace pocos días. Y se introducen otros que se han debatido en profundidad en otras instancias similares a ésta.

Pero hay quienes viven en campaña electoral permanente, y llegan a ofrecer apoyos para destruir a un candidato al cual él no se le pudo ganar en las urnas, como sucedió en la noche del 26 de octubre del 2014, a los pies del escenario que estaba instalado en las puertas del Hotel NH Columbia. Aquella noche fue para eso. Tal como quedó registrado en la prensa, a través de una grabación, concurrió al acto, según sus palabras, a apoyar a quien había salido segundo para “que hagan mierda a Tabaré Vázquez” Ni se planteó: vengo a ayudar a construir un gobierno diferente. No. Fue a ayudar, expresado con

toda la iracundia que la prensa recogió, a hacer mierda a Tabaré. Y unos días después, por tercera vez consecutiva el Frente Amplio ganaba las elecciones.

Con mucho esfuerzo voy a centrarme en la convocatoria, prioritariamente a los temas de seguridad, aunque en la nota que presentó al Senado esos temas son menos del 20% de su interés.

El 80% de lo que plantea, además de ya haber sido planteado y aclarado hace 40 días en la Comisión del Senado, responden al interés del ataque personal.

Pero así es su estilo y su prédica. No comparto esa forma de hacer política que practica. En las urnas ha cosechado su siembra.

Se abrazó al rencor y al malhumor, y en su soledad cree que estar por la negativa les otorgará la razón.

Por ese motivo, pronostica reiteradamente el desastre y trata de instalarlo como una realidad que la vive en forma intensa, pero efímera. Pero ése es su problema. El tiempo pondrá cada cosa en su lugar.

Antes de entrar en el tema de fondo: los homicidios, voy a referirme a los otros tres temas: actos de nepotismo, vínculos con barras bravas y la presencia y contratación de un integrante de las FARC en el Instituto Nacional de Rehabilitación.

EVOLUCION DE LOS HOMICIDIOS EN URUGUAY

Vayamos ahora a la evolución de los homicidios y la situación en el Uruguay en el año 2017 y en el primer trimestre de 2018.

A su vez, vamos a presentar cifras que permitan una comparación a nivel regional.

Al inicio de ésta administración, en el año 2015, en el Uruguay se registró una tasa de homicidios de 8,5 cada 100.000 habitantes y para la ciudad de Montevideo fue de 12,5

En el año 2017, la tasa de homicidio se ubicó en 8,1 cada 100.000 habitantes y para la ciudad de Montevideo fue de 11,7.

Hemos pasado entonces de una tasa del 8,5 en 2015 a 8,1 en 2017. Si miramos la serie histórica de los homicidios en Uruguay desde el retorno de la democracia vamos a advertir que el promedio de la tasa de homicidios es 6,8. Pero ése es el promedio, hay siempre variaciones hacia un lado u otro.

En el año 1993, por ejemplo, se registró un aumento de los homicidios de un 27% en relación al año 92. El segundo aumento más alto de la historia. En esa época gobernaba el Partido Nacional en alianza con el Partido Colorado. No encontré registro alguno de interpelación o preocupación en ese momento y ese año la tasa de homicidio trepó del 5,8 al 7,3.

En el año 1997, cuando gobernaba el Partido Colorado, se registró un aumento del 19% de los homicidios en relación al año anterior. Tampoco encontré registro alguno de preocupación en ese momento y ese año la tasa de homicidio trepó del 6,3 al 7,4.

¿Y saben por qué no sucedió eso en su momento? Porque quienes estábamos en la oposición éramos responsables y no sembramos

dudas, ni buscamos desmoralizar a la Policía con un permanente hostigamiento...

De acuerdo a todos los estudios de opinión pública, la Policía uruguaya ha aumentado sistemáticamente en los últimos siete años su prestigio, y hoy es una de las instituciones en la que más confían los uruguayos. Es además en la región la Policía con mayores niveles de confianza y credibilidad. Si todo fuera un desastre, no sería posible que la gente sintiera confianza.

El papel del Ministerio del Interior, con respecto a la Policía, es potenciar su capacidad de acción: armamento, vehículos, tecnología, organización, interacción con la gente... Y se mide por el grado de confianza que la población deposita en la Policía. No se mide por el prestigio del Ministro.

En el pasado hubo Ministros que se retiraron con un alto grado de aprobación, y mientras tanto, la Policía tenía los más altos grados de desaprobarción de la gente.

Nosotros nos sentimos muy conformes, cuando vemos que este es el período en que la Policía tiene los más altos grados de respaldo de la gente. Sentimos que hemos cumplido con eso de potenciar las posibilidades y la acción de la Policía Nacional.

El senador interpelante no conoce, exactamente, en detalle, lo que se ha hecho. Porque cuando se lo invitó, igual que a los demás partidos políticos, a conocer directamente lo que se estaba haciendo: incorporación de tecnología, armamento, vehículos, sentido de la reforma... no concurrió a la invitación.

Dijimos que aumentos de homicidios, de un año a otro, han ocurrido a lo largo de la historia y no hubo interpelaciones tal como demostré.

En el 2015 estábamos con una tasa de 8,5 homicidios y ahora tenemos una tasa de 8,1, pero resulta que hay una interpelación en curso.

El año pasado tuvimos 283 homicidios. Como dijimos la tasa promedio del Uruguay de homicidios fue de 8,1.

Pero si miramos a todo el país por departamento observaremos que hay 14 departamentos en el Uruguay, donde viven 1.706.000 personas, es decir 49% de la población, donde las tasas de homicidios van de 0 a 5,9 cada 100.000 habitantes.

Estos 14 departamentos tienen tasas no sólo menores al promedio del Uruguay, sino que están por debajo del promedio histórico desde el retorno de la democracia. Porque les recuerdo que, el promedio histórico de la tasa de homicidio en Uruguay, es de 6,8 cada 100.000 habitantes. Y hay 14 departamentos del país, en la actualidad que tienen promedio por debajo de eso.

Voy a repasar la lista con los datos actualizados:

AÑO 2017	
	TASA DE HOMICIDIO POR DEPARTAMENTO
LAVALLEJA	0
SALTO	1,5
COLONIA	1,5
TREINTA Y TRES	2,0

SORIANO	2,4
FLORIDA	2,9
TACUAREMBO	3,2
DURAZNO	3,4
RIO NEGRO	3,5
ARTIGAS	4,0
CANELONES	4,5
SAN JOSE	5,2
CERRO LARGO	5,6
PAYSANDU	5,9

Analizaremos ahora los otros 5 departamentos que son Maldonado, Rocha, Flores, Montevideo y Rivera

Las tasas de homicidio en estos departamentos son las siguientes:

AÑO 2017	
	TASA DE HOMICIDIO POR DEPARTAMENTO
MALDONADO	8,6
ROCHA	10,8
FLORES	11,3
MONTEVIDEO	11,7
RIVERA	13,0

Como las tasas de homicidio se calculan en función de la población, se registra por ejemplo que Flores con 3 homicidios es el segundo departamento del país con mayor tasa de homicidios.

Estos datos, lejos están de la realidad apocalíptica que se quiere presentar.

El departamento con mayor tasa de homicidio en el Uruguay es Rivera, con 13 cada 100.000 habitantes. Rivera es un departamento de frontera y es vecino del estado de Rio Grande Do Sul, que tiene una tasa del doble de homicidios de acuerdo al Anuario Estadístico Brasileño de Seguridad Pública. El Estado de Río Grande dos Sul tiene una tasa de 26 homicidios cada 100.000 habitantes, y la ciudad de Porto Alegre registra una tasa de 55,6 homicidios cada 100.000 habitantes.

Lo primero que tenemos que hacer es manejar información correcta, y poner en relieve las diferencias. La dinámica de los homicidios en Uruguay ha tenido una lógica de concentración creciente en el área metropolitana, y dentro de ella en algunas zonas.

Si analizamos la perspectiva histórica de las últimas dos décadas, observamos una tendencia a la concentración de los homicidios en la ciudad de Montevideo y sus zonas conexas. En el año 1995 eran el 48% del total y en el 2017 fueron el 57% de todos los homicidios del país.

En los últimos 20 años este proceso se aceleró a partir del año 2002, tal como se registra en el gráfico y tuvo su punto más alto de concentración en el año 2013.

Al igual que sucede en el territorio del Uruguay con la distribución desigual de los homicidios, en Montevideo los homicidios se concentran en determinadas zonas de la ciudad. En el año 2017 el 78% de los homicidios ocurrieron en la Zona Operacional 3 y 4 de la Jefatura de Montevideo.

Esta concentración en el área metropolitana de los homicidios y en determinadas zonas específicas, tiene una explicación y se fundamenta a partir de analizar los motivos de los homicidios.

Pero antes de pasar a presentar esa información quiero dejar constancia que a pesar de estas dificultades, la ciudad de Montevideo ha sido reconocida como la ciudad con mejor calidad de vida de América Latina, y en ese indicador el factor de seguridad influye en forma decisiva. Según un informe realizado por la consultora internacional Mercer y recabado por BBC Mundo, *“Montevideo es la mejor ciudad para vivir de Sudamérica”*. Esto que digo, fue publicado por el diario El País el pasado 20 de marzo¹, es decir hace un mes. En esa nota el diario El País señala que “la capital uruguaya está en el puesto número 1 a nivel de América del Sur. En segundo lugar a más de 20 puestos de distancias en el ranking de ciudades le sigue Buenos Aires y Santiago de Chile.

Entonces, tomemos una pausa y con la mano en el corazón pensemos un segundo. ¿A quién se le puede ocurrir instalar la idea

¹ Ver publicación de El País en <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/montevideo-mejor-ciudad-vivir-sudamerica.html>

de que el Uruguay está a la deriva y que ya no da para más porque ya no se puede vivir en este país? ¿En serio se creen eso? Miren que la exageración tiene patas cortas...

Cómo han visto hasta el diario El País publica esta información, lo que para muchos es un síntoma de autoridad y de verdad. Pues bien, tomen nota y registren. No sigan diciendo que éste es el peor país, que estamos ante una década perdida y que lo único que hay que hacer es esperar que este gobierno se vaya o “ayudarlo a que se vaya” como dijo un senador que pretende ser Presidente. Hace 15 o 20 años para atrás Uruguay ni Montevideo figuraba en éstos ranking.

Ojalá se pusieran contentos por esto, pero por sus caras asumo que no se sienten cómodos con las buenas noticias. Algunos en la oposición han decidido que cuanto peor mejor, y por eso quieren instalar la idea de que todo está mal y que estamos en el peor de los mundos.

Esta prédica de pronosticar el fracaso y abrazarse al malhumor, suponiendo que cuanto peor estemos (ó cuanto peor pensemos que estamos) será mejor para la oposición, también se traslada al campo de la seguridad y la convivencia.

En 2017, la tasa de homicidio en Montevideo fue de 11,7 cada 100.000 habitantes y en más de la mitad de las seccionales policiales de la capital la tasa de homicidios es menor al promedio. Pero además, la tasa de homicidios del año pasado es menor al que teníamos en el inicio de este gobierno. Esto demuestra un avance pero quiero que ese avance se profundice y no me regodeo con esa cifra. Pero si teníamos hace dos años una tasa mayor y ahora es menor quiere decir que la estamos haciendo descender. No se puede ser tan necio de negar la realidad.

Hecha esta digresión vayamos entonces a la situación de los motivos o causas de los homicidios.

Nosotros hemos señalado con insistencia que la explicación central del aumento de los homicidios, se relaciona con el conflicto entre criminales. Y eso lo vamos a demostrar con datos y evidencias, que es la forma en cómo se deben discutir las políticas públicas. Lejos del circo mediático y del fomento del antagonismo, y más cerca de la comprensión del problema que tenemos.

Que la explicación central de los homicidios sea el conflicto entre criminales, de ninguna manera significa que esto sea un problema de seguridad pública de menor entidad. Muy por el contrario, para nosotros es un problema serio, porque el valor central de una política de seguridad es la defensa de la vida. Y además, porque creemos que ésta dinámica tiene repercusiones de mediano plazo, instalando una lógica de violencia que permea la sociedad. Aclaro estos conceptos, porque en el afán de desprestigiar las opiniones se ha dicho o se ha querido hacer creer que el Ministerio del Interior, al decir los motivos de los homicidios, de alguna manera no se quiere hacer responsable de la situación. Muy por el contrario. Repito que eso nos preocupa y nos parece altamente negativo para la convivencia en la sociedad, porque esa dinámica del conflicto entre criminales que dirimen a tiros sus diferencias y tienen un alto desprecio por la vida, se extiende a los barrios donde viven y también a las modalidades delictivas en las que participan.

Si analizamos lo que ha sucedido en los últimos años, encontramos que el año 2012 fue un punto de inflexión en esta modalidad.

El gráfico muestra con claridad el peso que tiene, entre el total de homicidios, el motivo del conflicto entre criminales. Pasa a ser de un 29% en 2012 a un 45% en 2017. Y en el primer trimestre del 2018, el 58% de los homicidios están relacionados con el conflicto entre delincuentes. Y esto lo podemos fundamentar caso a caso. No es un invento ni un capricho. Es la realidad. Por cada homicidio hay una investigación policial, fiscal y judicial, y hay mucho registro que permite identificar el contexto del homicidio.

Un segundo componente de motivos de homicidios es la violencia intrafamiliar que, en algunas oportunidades, también genera víctimas que no son de la familia. En el 2012 ese motivo representaba el 18% de los homicidios y en el 2017 se ubicó en el 13%. Al 8 de abril del 2018, los homicidios que tienen como motivo la violencia intrafamiliar y situaciones relacionadas, representan el 16% del total. Aquí se incluye la violencia hacia la pareja, hacia familiares y hacia terceros que han sido víctima en el marco de una agresión o intento de agresión hacia la pareja.

De acuerdo a los datos del año 2018, y tal como se observa en el cuadro, al 8 de abril se habían registrado un total de 7 homicidios a pareja o ex pareja. Luego del 8 ha aumentado. Ese número es el mismo que había ocurrido en 2017 y en 2016. Esto significa que el aumento que se registró en este trimestre de los homicidios no tiene esa causa. Repito que los datos indican que se registraron la misma cantidad de víctimas el año anterior y que en 2016.

El tercer motivo de homicidios que queremos presentar es el que se produce en situaciones de rapiña. Los homicidios por esos motivos han descendido. En lo que va del 2018 representan el 8% de los homicidios. Y tal como se ve en la gráfica, el peso de este motivo en el conjunto de los homicidios ha descendido.

Por último queremos mostrar la evolución que han tenido los homicidios motivados por altercados personales no familiares, los cuales representan el 16% y se ha mantenido estable con una leve tendencia a la baja.

Estos datos confirman lo que hemos planteado y que nos preocupa: la creciente instalación de una cultura del desprecio a la vida, y de dirimir diferencias en base a la violencia.

A nosotros nos parece que es relevante entender lo que sucede para actuar. Por eso este análisis nos permite observar la evolución del homicidio con un marco interpretativo, con fundamentos científicos, que no apelan a instalar el miedo sino a transparentar la realidad.

Vayamos ahora a los niveles de aclaración de los homicidios.

En el año 2017, los que se reportaron al momento del cierre del informe, fue de un 50%. Y aclaro que es al “momento del cierre del informe”, porque la Policía y la Justicia siguen trabajando y muchas veces hay homicidios que ocurren en noviembre y se aclaran en febrero del siguiente año. Pero más allá de ese proceso, nosotros nos vamos a concentrar en desagregar y explicar las razones de ese 50%.

Antes de brindar esa información, quisiera ser preciso en definir que, cuando el Ministerio del Interior del Uruguay informa que un homicidio

está aclarado, quiere decir que hay un procesamiento judicial que imputó a una o varias personas como el autor del hecho.

Este es un criterio restrictivo, pero quiero decir que no es el criterio universal. Es muchos países como Chile o Estados Unidos, cuando reportan oficialmente el nivel de aclaración de homicidios, están informando que la persona que cometió el crimen está plenamente identificada, aunque esto no quiere decir que esté detenida ni muchos menos procesada.

Un ejemplo cercano de esto es lo que sucedió en Quebracho. Desde el momento del doble homicidio el caso policialmente estaba aclarado, es decir se tenía certeza de quien era el culpable, pero judicialmente estaba en curso una investigación y la persona estaba requerida. En ese caso, el lapso fue de cuatro días para localizar al responsable que finalmente se suicidó. Pero si el asesino se hubiera fugado a la Argentina, ese caso iba a figurar como “no aclarado”, aunque era evidente quien era el responsable del doble homicidio y de los demás actos delictivos que cometió en su fuga. Recién iba a figurar como aclarado cuando se atrapara efectivamente a la persona, aunque no había duda alguna de quien era el responsable.

Muchas estadísticas a nivel mundial, con la cual luego nos comparamos nosotros, manejan el concepto de aclaración de homicidio en términos policiales, sin necesidad de que efectivamente se atrape a la persona. En el Uruguay, utilizamos un criterio restrictivo. El homicidio está aclarado cuando hay resolución judicial. Eso hay que conocerlo, porque aunque después se comparan estadísticas y, objetivamente, se están poniendo en pie de igualdad situaciones que no lo son.

Teniendo claro este tema, vayamos a desglosar ese 50% de aclaración que se informó en su momento y que tal como dije, en la medida que transcurren las investigaciones ese guarismo cambia y los niveles de aclaración aumentan.

Entonces, si observamos los niveles de aclaración de homicidios por categorías de motivos veremos que ese 50% cambia.

El 92% de los homicidios de violencia intrafamiliar y situaciones relacionadas, fueron aclarados en 2017. De un total de 36 casos, se aclararon 33.

El 86% de los homicidios que surgen en el marco de altercados espontáneos, pero que ocurren en contextos familiares, se aclararon en 2017. De un total de 44 casos, se aclararon 38.

El 55% de los homicidios que ocurren en el marco de rapiñas y hurtos fueron aclarados en el 2017.

En el caso del conflicto entre criminales la ecuación cambia. El 31% de los casos de conflictos entre criminales fueron aclarados. Debido al peso que tiene este grupo en el total de homicidios, los niveles de aclaración total descienden. Pero hay que ver todo el fenómeno porque el nivel global de aclaración cuando se analiza por tipo de homicidios tiene cambios sustantivos.

La razón principal que dificulta la aclaración de los homicidios que resultan de conflictos entre criminales es la “omertá”, es decir el pacto de silencio que existe en el mundo del crimen. Esto lleva, en múltiples ocasiones, a que personas no quieran hablar para informar de lo sucedido, incluso familiares cercanos al fallecido como la madre, el padre, la pareja o los hijos. Este silencio se extiende también a los

intentos de homicidios donde muchas veces la víctima salva su vida de milagro y, a pesar de conocer a los atacantes, resuelve callar. Pero ese silencio tiene la lógica del lema “sangre por sangre”.

Esta situación a nosotros nos preocupa y nos ocupa. De ninguna forma podemos admitir que se diga que, hablando del conflicto entre criminales, estamos evitando responsabilidades. Pero no decir que esto ocurre y que el aumento de los homicidios tiene esa causa sería una irresponsabilidad.

El silencio ante la Policía y la Justicia de los implicados en conflictos criminales redunda más temprano que tarde en un ataque para vengar la muerte o el intento de homicidio. Y así, en esa lógica, se instala una dinámica violenta de espiral ascendente.

Este cambio en la composición de las características de los homicidios, ha generado que se adapten las estrategias de combate al crimen. Para hacer descender estos niveles hemos desplegado una estrategia de debilitamiento y desarticulación de bandas criminales que tienen un fuerte enclave y referencia territorial. Estos grupos organizados de bandas de delincuentes, generalmente estructurados en clanes familiares, intentan desplegar una modalidad criminal que se estructura en un trípode que se vertebra en la extorsión a los habitantes de la zona, la distribución y venta de drogas, y el uso, alquiler y tráfico de armas que tienen por objeto ser usadas en delitos contra la propiedad, además de defender las posiciones en los enclaves barriales.

No dudan en involucrar a niños y adolescentes de 12 o 13 años para las acciones criminales, como así tampoco dudan en extorsionar a su entorno para que el pacto de silencio, omertá y cooperación forzada se mantenga.

Hoy la prioridad en materia de seguridad es el combate y la desarticulación de las bandas criminales relacionadas al narcotráfico y la extorsión.

Nuestra decisión es que caiga todo el peso del Estado y toda la fuerza de la Ley sobre éstos bandas criminales ya que es clave para la gobernabilidad democrática. Y tenemos evidencia de que es posible hacerlo y además tenemos la decisión de ir a fondo y el respaldo del gobierno y del Presidente para concretarlo.

Lo hemos demostrado en Casavalle, donde una banda intentó instalar una modalidad de control territorial y fue duramente reprimida. Hoy, un grupo importante de los criminales, están procesados con prisión. Otros han quedado procesados sin prisión en función de los acuerdos realizados por la Fiscalía. No necesariamente compartimos esa estrategia de negociación con los criminales para lograr el procesamiento de otros, pero eso corresponde al ámbito de la Fiscalía y la Justicia.

Desde la perspectiva de la seguridad pública a estas bandas criminales hay que reprimirlas duramente un día sí y otro también. Sin pausa, con firmeza y en forma sistemática. Nosotros, a pesar de esos acuerdos judiciales, vamos a seguir insistiendo en la represión sistemática a estos grupos.

Por eso hemos desplegado desde el año pasado los operativos denominados Mirador. En su versión 1, 2 y 3 se localizaron en Casavalle, y el operativo Mirador 4 fue la semana pasada en Casabó. Y Mirador 5 en Cerro Norte. En los tres primeros, apuntamos a descabezar a la banda criminal de Los Chingas que operan en Unidad Misiones y a la banda de Los Camala, cuyo radio de influencia es la Unidad Casavalle 1. El operativo en Casabó desarticuló la

estructura que se estaba instalando en la zona por parte de la banda de los Manolos cuyos líderes están todos procesados con prisión, pero quisieron desplegar su influencia a través de nuevos criminales y sicarios.

Ayer se realizó en Cerro Norte el operativo Mirador 5, focalizados en debilitar seriamente a la banda de “los Ricarditos”, que son el grupo criminal más dinámico de la zona.

Y vamos a seguir y profundizar esta línea de represión sistemática y debilitamiento de los grupos criminales vinculados a la extorsión y al narcotráfico. No van a lograr tener un control territorial sobre ninguna parte del país o la ciudad. La Policía Nacional tiene un fuerte compromiso profesional y una clara capacidad para lograr ese objetivo. Esto ha exigido un cambio en la forma cómo se investiga, incorporando equipos profesionales de diversas disciplinas y unidades especializadas de la Policía. También involucra una manera diferente de vincularse y proteger a las víctimas que, en ocasiones, incluyen a testigos protegidos y relocalización de personas. A su vez, obliga a modificar las estrategias que se utilizan para recabar información y favorecer el diálogo.

Estas acciones se pueden desarrollar porque hay una Policía preparada, equipada y capacitada para ello. Una Policía que tiene presencia real en todo el territorio y en todos los barrios.

Estas acciones son para evitar que algunos fenómenos que se observan ya instalados en otros países no sucedan en nuestro país.

Les voy a leer un extracto de una nota de prensa de un diario extranjero que da cuenta cómo se instala esta dinámica de intentar

controlar un territorio por parte del narcotráfico. Les pido tomen nota de la información y luego imaginen a qué ciudad corresponde.

La nota publicada hace diez días dice lo siguiente:

*Con los dos asesinatos registrados la pasada noche la ciudad alcanzó ayer, en apenas los tres primeros meses, la cifra de 51 homicidios en lo que va de 2018. Una cifra que **evidencia cómo las bandas callejeras han convertido algunos barrios en auténticos campos de batalla por el control del tráfico de drogas** y cómo estas pandillas han encontrado en los cuchillos, y en ocasiones [incluso las armas de fuego](#), el instrumento para reafirmar su poder sobre algunas de las zonas más deprimidas de la ciudad.*

Según ha informado la Policía, ayer un hombre de unos 20 años y herido gravemente llegó incluso a acercarse a una patrulla de la policía metropolitana en busca de una ayuda que, aunque llegó en forma de primeros auxilios, no fue suficiente para salvar su vida. Horas antes otro hombre de unos 50 años, murió a las afueras de una casa de apuestas víctima de una pelea.

En ninguno de los dos casos se han llegado a producir detenciones hasta el momento.

En declaraciones a la prensa un cirujano jefe del ambulatorio público situado en el este de la ciudad, una de las zonas más conflictivas y foco por ejemplo de la [epidemia de ataques con ácido del año pasado](#), ha asegurado que cada día tiene una operación a vida o muerte relacionada con un ataque de cuchillo o arma de fuego, lo que hasta hace poco era tan sólo una pequeña parte de su trabajo.

*El Doctor dijo: "Solíamos intervenir a personas que se hallaban en la veintena de edad **pero ahora suelen ser adolescentes, niños con uniformes escolares que vienen aquí con heridas de cuchillos o armas de fuego. Lo que hace cinco o seis años hubiera sido una historia de terror, que un niño sea apuñalado, ahora lo vemos***

como normal. *Quienes no se ven involucrados en las bandas o la violencia dejan que esto pase sin hacer ningún comentario, y al final obtienes la sociedad que mereces si ignoras este tipo de situaciones".*

Según indican ahora mismo los datos, marzo ya se ha convertido en el mes más sangriento prácticamente de la última década con 22 asesinatos, mientras que durante los primeros 90 días del año 31 personas fallecieron como consecuencia de apuñalamientos, lo que significa que si el ritmo continúa como hasta ahora 2018 podría convertirse en el año con más homicidios de los últimos 10.

*Esta semana dos niños de 15 y 16 años han perdido la vida al verse envueltos en un tiroteo y un apuñalamiento. Esta dinámica, en último término, **está llevando a que se produzca una guerra por el control del territorio y a que se cree una cultura de la violencia".***

Esto que acabo de leer es la crónica del 5 de abril de 2018, del periodista Alberto Muñoz, corresponsal en la ciudad de Londres del diario El Mundo de España ².

Lo que relata sucedió en el primer trimestre en Londres. La descripción que hace corresponde a cómo se instala el control de un territorio. Está hablando de Londres y del primer trimestre del 2018. Por eso hay que salir de la burbuja y analizar los temas de seguridad desde una visión informada y comparada. Y sobre todo desde una visión no fanatizada. Porque un fanático es alguien que no puede cambiar de opinión y no quiere cambiar de tema, como bien dijo Winston Churchill. Y cuando se discute de seguridad hay mucha manija y poca sensatez para debatir con información y análisis.

² Ver nota en <http://www.elmundo.es/internacional/2018/04/05/5ac63ef6268e3ea7538b45d9.html>

Y para eso necesitamos que el debate sobre los temas de seguridad sea en serio, con altura y con responsabilidad institucional.

Es fácil ante un hecho de la gravedad de un homicidio, manipular los sentimientos y emociones del público en general, pero ¿dónde está el análisis profundo del hecho que dirime con razón la relación entre homicidios vs remoción de un Ministro? No existe esa relación. Pero como ya sabemos la estrategia es consolidar la idea de que estamos en el peor país para vivir y que la culpa es del Frente Amplio.

Uruguay no es una burbuja o una isla con vida propia. Es un país que se encuentra en un contexto, en una región y un mundo que lo influye.

EN América Latina tenemos el 8% de la población mundial y el 35% de los homicidios del mundo: 380 homicidios por día.

Estamos en una región violenta y altamente desigual. Nosotros nos hemos distinguido a lo largo de la historia por la particularidad de haber logrado cierta distancia de las dinámicas más negativas de la región. Pero no somos una isla.

La tasa de homicidios de 8,1 de Uruguay, en el contexto de América Latina, que es la región en la que vivimos, es una excepcionalidad, donde el promedio de homicidios es de 28 cada 100.000 habitantes. Es decir que estamos un 300% por debajo del promedio regional. Y esto no es consuelo ni tampoco es regodearnos con los números.

De las 50 ciudades más inseguras del mundo, 47 están en América (4 de ellas en Estados Unidos) y 22 son de Brasil.

A nivel regional, el Uruguay es de los países con menor tasa de homicidios. Y si comparamos a Montevideo con los datos de ciudades de la región, podremos ver que tenemos una situación muy diferente. Por eso la capital uruguaya ha vuelto a ser distinguida como la mejor ciudad para vivir en América Latina.

Hemos repetido que hay que hablar en serio de seguridad y convivencia, y que de nada sirve tomar un dato aislado y agitarlo para querer consolidar la idea que somos el país más inseguro de la región.

Es un acto de responsabilidad institucional ubicar la discusión de temas tan delicados en su justa dimensión. Y la exageración permanente para instalar la idea que “ya no da para más”, “que se vayan todos” y “hemos perdido una década”, es además de una gran deslealtad institucional, una gran mentira que no se sostiene.

Y en esa carrera con anteojeras, de paso, se fomenta el desprestigio de la Policía como institución y de los y las policías como personas.

Interpol hizo, el 23 de marzo, la primer reunión de Directores de Investigación de Homicidios y eligió a nuestro país para hacerla. ¿Saben por qué eligieron a Uruguay como sede? Porque nuestro país se encuentra entre lo que tiene el menor índice de Homicidios de la región. Esto lo resolvió la Conferencia Regional de Interpol que también se celebró en nuestro país, más concretamente en Punta del Este.

El Jefe de la Regional de Interpol es chileno... Esto último va dicho porque elegir a Uruguay como el país con menor índice va a en detrimento de Chile, que algunos dicen que está mejor que nosotros.

A mí me consta que nada de esto es válido para el senador interpelante, porque en su mundo todo está mal.

Representa el malhumor en estado puro. Nada le sirve, todo lo critica.

Y por eso hoy inicia su despedida de la política pública.

Sin embargo, lo anteriormente dicho, para nosotros, explica de forma meridianamente clara porque hay que seguir en la línea trazada. Al final del camino, cada vez más cercano, están los resultados que todos esperamos.

La aplicación del nuevo Código

El año pasado comenzó a regir el nuevo Código del Proceso Penal y eso ha transformado sustantivamente el trabajo de la Policía, la Fiscalía y la Justicia.

Todos los partidos políticos votaron su implementación, es una decisión que tiene un altísimo nivel de respaldo político. Nosotros compartimos el enfoque global pero hemos planteado la necesidad de hacer ajustes porque la implementación de esta reforma ha generado situaciones no deseadas.

En la práctica, desde la aplicación del nuevo Código Penal se han reducido un 51% los procesamientos con prisión y un 35% los procesamientos sin prisión.

Nosotros creemos que hay que realizar ajustes urgentes porque este cambio no es lo que se pretendió cuando todos los partidos políticos impulsaron el nuevo Código. La baja de procesamientos en términos generales, es decir con y sin prisión, descendió un 44%. Y esta renuncia a la persecución penal tuvo automáticamente un correlato

en el aumento de delitos y eso también se puede demostrar científicamente con datos.

Nosotros creemos que hay que ajustar en forma urgente el funcionamiento y que hay condiciones ahora para hacer evaluaciones y cambios. Se ha dicho que hay que esperar dos años para hacer evaluaciones. Yo digo que no, que es necesario hacer los ajustes ahora porque la instalación de espacios de impunidad y de no persecución penal nunca fue el argumento para impulsar el nuevo Código.

Les voy a mostrar cómo evolucionaron los procesamientos con y sin prisión desde enero del 2017 a marzo del 2018. En noviembre del 2017 comenzó a regir el nuevo Código.

En los procesamientos con prisión, desde enero a octubre del 2017 se registró una baja del 7% en relación al 2016. Esa variación está dentro de la trayectoria general ya que existía una fluctuación en otros años que compensaba esto.

Pero desde el 1 de noviembre los procesamientos cayeron abruptamente en un 51%. Es decir, cayeron a la mitad. Yo creo que cuando se discutió y aprobó el Nuevo Código nadie tenía en mente este resultado.

En noviembre del 2017 los procesamientos con prisión bajaron un 58%, en diciembre un 51%, en enero un 54%, en febrero un 41%, en marzo un 52%. En sólo cinco meses hay 1616 personas menos procesadas con prisión. Y también ocurre lo mismo con los procesamientos sin prisión, por eso la persecución penal en términos globales se redujo un 44%. El pasaje de un sistema a otro se viene realizando con dificultades que es necesario corregir.

Cuando fuimos convocados a la Comisión de Constitución y Código del Senado, la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerios del Interior, coincidimos en que había que hacer algunos ajustes para mejorar el funcionamiento del nuevo Código del Proceso Penal.

Para nosotros, esos ajustes tienen que ver con dejar claramente establecido que la Policía, en casos de flagrancia, puede detener e indagar, sin que medie orden fiscal, para llevar un detenido ante la justicia.

También tiene que quedar claro que, en el caso de reincidentes, reiterantes o habituales en caso de homicidios, rapiñas, secuestros, copamientos, violaciones y lesiones gravísimas, la prisión preventiva tiene que ser preceptiva.

Y en caso de acuerdo entre el fiscal y el abogado, que lleve a la reducción de la pena, no puede haber libertad anticipada sobre la pena acordada.

ANEXO

COMPARACION DE PROCESAMIENTOS INICIADOS CON Y SIN PRISION ANTES Y DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL CPP				
	Procesamientos con prisión (Año 2016)	Procesamientos con Prisión (Año 2017)	Variación en %	Variación en cantidad
Enero - Octubre	6493	6016	-7,3%	-477
Noviembre. Marzo	3156	1540	-51,2%	-1616
TOTAL	9649	7556	-21,7%	-2093
	Procesamientos sin prisión (Año 2016)	Procesamientos sin Prisión (Año 2017)	Variación en %	Variación en cantidad
Período 2017				
Enero - Octubre	3983	3827	-3,9%	-156
Noviembre. Marzo	2618	1694	-35,3%	-924
TOTAL	6601	5521	-16,4%	-1080
	Total de procesamientos iniciados (Año 2016)	Total de procesamientos iniciados (Año 2017)	Variación en %	Variación en cantidad
Período 2017 vs 20				
Enero - Octubre	10476	9843	-6,0%	-633
Noviembre. Marzo	5774	3234	-44,0%	-2540
TOTAL	16250	13077	-19,5%	-3173

Procesos penales iniciados CON PRISION por mes y año				
MES	2016	2017	DIFERENCIA EN CANTIDAD	VARIACION EN PORCENTAJE
Enero	610	630	20	3,3%
Febrero	625	594	-31	-5,0%
Marzo	666	764	98	14,7%
Abril	687	657	-30	-4,4%
Mayo	651	605	-46	-7,1%
Junio	604	519	-85	-14,1%
Julio	577	475	-102	-17,7%
Agosto	729	599	-130	-17,8%
Setiembre	655	577	-78	-11,9%
Octubre	689	596	-93	-13,5%
Noviembre	585	245	-340	-58,1%
Diciembre	638	313	-325	-50,9%
Enero	626	289	-337	-53,8%
Febrero	574	339	-235	-40,9%
Marzo	733	354	-379	-51,7%
TOTAL	9649	7556	-2093	-21,7%